

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32****NUEVO BAZTÁN**

## CONTRATACIÓN

Procedimiento administrativo para la adjudicación de la concesión demanial del espacio de la Casa de la Cultura “Valmores”, destinado a café-bar, y la prestación del servicio de hostelería de café-bar (expediente SAG 52/2018).

1. Datos del órgano otorgante:
  - Nombre: alcalde del Ayuntamiento de Nuevo Baztán.
  - Dirección: plaza de la Iglesia, número 7, 28514 Nuevo Baztán (Madrid).
  - Número de teléfono: 918 735 011.
  - Número de fax: 918 725 517.
  - Dirección de e-mail: secretaria@ayto-nuevobaztan.es
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de condiciones: <https://sedeayto-nuevobaztan.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx>
3. Identificación del expediente: SAG 52/2018.
4. Descripción de la licitación: concesión demanial del espacio de la Casa de la Cultura “Valmores” destinado a café-bar para la prestación del servicio de hostelería.
5. Duración de la concesión: inicialmente dos años, con posibilidad de prórroga por otros dos.
6. Canon mínimo: 1.000,00 euros/año.
7. Procedimiento de adjudicación: licitación pública concurrencia.
  - a) Presentación de plicas:
    - Podrá presentar plica cualquier interesado que reúna los requisitos de capacidad de obrar y solvencia establecidos en el pliego de condiciones.
    - Plazo para la recepción de ofertas: treinta días hábiles desde el día siguiente a la publicación de anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
    - Lugar: se presentarán en el Registro municipal del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (plaza de la Iglesia, número 7, 28514 Nuevo Baztán, Madrid) en días y horas de atención al público.
    - Lengua en la que deberá presentarse la plica y redactarse la oferta: castellano.
  - b) Plazo durante el cual el interesado estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
8. Criterios de selección: mayor importe de canon ofertado, mayor experiencia profesional previa y mejora consistente en servicio de comida a domicilio.
9. Gastos del adjudicatario: publicidad de anuncios de licitación (hasta 1.500,00 euros), tributos, consumos, seguros y otros señalados en el pliego de condiciones.

En Nuevo Baztán, a 4 de enero de 2019.—El alcalde, Mariano Hidalgo Fernández.

(01/1.230/19)

